Fecha: 05/05/21 [10:47:55]
De: jncivcomfed6@pjn.gov.ar
Para: "Jncivcomfed6.sec12.ciudadania ." <jncivcomfed6.sec12.ciudadania@pjn.gov.ar>
Asunto: Fwd: 11 mensajes reenviados

Señor Juez:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco de los autos caratulados COVA PICO, ORLANDO RAFAEL S/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANÍA" (Expte. N°83/2020)

Al respecto, llevo a su conocimiento que con los datos aportados, del ciudadano no se encuentra registrada en nuestra documentación ni en la base de datos de la O.I.P.C. INTERPOL, no existiendo constancias de antecedentes y/o requisitorias judiciales pendientes en el ámbito policial internacional, al día de la fecha.

Ante cualquier consulta se encuentra a vuestra disposición nuestro Tel/Fax (011) 4809-6168 o bien remitirla al asiento de esta dependencia sita en calle Cavia 3350 2º piso C.A.B.A.

Retransmitió Agente Chamorro Carolina Celeste

--
Fdo. Subcomisario Silvina Veronica REALES
2º Jefe Ac/Acc División PREVENCIÓN DELICTIVA INTERNACIONAL
Departamento INTERPOL
Cavia 3350 2° Piso - C.P. 1425
TEL. 4809-6168
T.O. 1740